



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Informe Anual de Actividades 2015





ÍNDICE

	PÁG.
PRESENTACIÓN.....	3
I. AUDITORÍA PÚBLICA	4
I.1 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.....	4
I.2 AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS.....	7
I.3 AUDITORÍA A LOS FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.....	11
I.4 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS.....	15
I.5 AUDITORÍA A FONDOS FEDERALES EN COORDINACIÓN CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.....	19
I.6 RESUMEN EJECUTIVO.....	22
II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES AUDITABLES.....	26
III. ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS.....	29
IV. ACTIVIDADES JURÍDICAS Y TRANSPARENCIA.....	32
V. CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES AUDITABLES.....	34
VI. PROFESIONALIZACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ASEJ.....	36
VII. SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, CERTIFICACIÓN Y DISTINTIVOS DE LA ASEJ.....	39
VIII. INDICADORES 2015.....	47
ABREVIATURAS.....	48

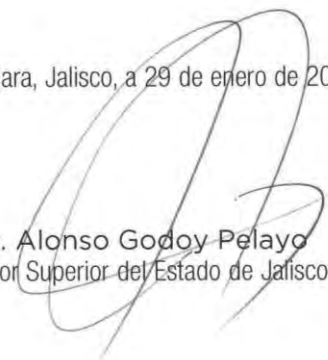


PRESENTACIÓN

El presente INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ASEJ 2015 contiene la información relativa a las actividades que se realizaron de enero a diciembre de 2015, contrastada con las metas previstas en el Programa Operativo Anual 2015, así como el avance en las etapas del proceso a las auditorías administrativa-financiera, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, y a la obra pública de las entidades municipales, estatales y demás organismos que la Constitución Política del Estado de Jalisco (CPEJ) y la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LFSAP) prevén como auditables, respecto de los ejercicios fiscales que, al 31 de diciembre de 2015, se encontraran en alguna etapa del proceso de auditoría, en virtud del cumplimiento extemporáneo de la obligación de presentar su cuenta pública por parte de algunas entidades auditables.

La metodología que se ha utilizado en este informe permite identificar los logros e impactos generados con relación a los objetivos estratégicos contenidos en el Plan Institucional de Gestión Pública 2009-2016 de la ASEJ,¹ de acuerdo con los criterios para la interpretación de resultados y respetando en todo momento los principios de transparencia, racionalidad, austeridad, eficacia, eficiencia, economía, disciplina presupuestal y profesionalismo.

Guadalajara, Jalisco, a 29 de enero de 2016


Dr. Alonso Godoy Pelayo
Auditor Superior del Estado de Jalisco

¹ Publicado el 31 de enero de 2009 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".



I. AUDITORÍA PÚBLICA

I.1 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO

El objetivo de esta auditoría es revisar la información administrativa-financiera de las entidades municipales para verificar que el presupuesto asignado y el monto recaudado, se ejercieron y registraron conforme a los montos aprobados y las disposiciones legales y normativas aplicables.

Los artículos 35-Bis, fracción V, inciso c) de la CPEJ y 80 de la LFSAP, mencionan que el plazo para realizar la auditoría a las entidades municipales es de diez meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que remitan el corte anual a este órgano técnico; por lo que es pertinente aclarar, que debido a que algunas entidades auditables municipales entregaron de forma extemporánea su corte anual de los ejercicios 2012 y 2013, al 31 de diciembre de 2015 aún se encontraba vigente el plazo que señala la LFSAP para presentar el informe final de auditoría; en consecuencia, en el 2015 fueron realizadas y/o concluidas auditorías a las entidades a los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014.

Para evaluar el desempeño del proceso de auditoría administrativa-financiera de los municipios del Estado se han establecido siete etapas, mismas a las que se les asigna un valor porcentual para medir su avance, como a continuación se señala:

ETAPAS ASIGNADAS AL PROCESO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS						
PLANEACIÓN	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	ANTEPROYECTO DE INFORME FINANCIERO	ANTEPROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (ANTEPIFA)	PROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (PIFA)	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
2%	40%	16%	8%	14%	10%	10%

Auditoría al ejercicio 2012

Se realizaron los ANTEPIFA's de los municipios de Bolaños y Jilotlán de los Dolores, así mismo se elaboraron los PIFA's e IFA's correspondientes a 14 municipios a la fecha del presente documento, con lo cual se da por concluida la auditoría administrativa-financiera al ejercicio 2012.

Auditoría al ejercicio 2013

Se logró un avance porcentual del 97.71% a la auditoría del ejercicio 2013, mismo que se refleja acumulado desde el año en que inició esta revisión (2014) hasta el 31 de diciembre de 2015, como se aprecia en la siguiente tabla.



AVANCE DE LAS AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS-FINANCIERAS REALIZADAS AL EJERCICIO 2013				
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PLANEACIÓN	2%	125	125	2.00%
DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	40%	125	125	40.00%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	16%	125	125	16.00%
ANTEPROYECTO DE INFORME FINANCIERO	8%	125	122	7.81%
ANTEPIFA	14%	125	122	13.66%
PIFA	10%	125	114	9.12%
IFA	10%	125	114	9.12%
TOTAL	100%		TOTAL	97.71%

Notificaciones ejercicio 2013

- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 108 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2013	28	75	28

Alcance en la revisión al ejercicio 2013

En atención a lo anterior, durante el año 2015 en la revisión de ingresos y egresos del ejercicio 2013 a los 125 municipios del Estado, se logró el alcance porcentual acumulado que se aprecia en la siguiente tabla:

CONCEPTO	INGRESOS			EGRESOS		
	RECURSOS OBTENIDOS	RECURSOS AUDITADOS	PORCENTAJE AUDITADO	RECURSOS EROGADOS	RECURSOS AUDITADOS	PORCENTAJE AUDITADO
125 MUNICIPIOS	24,709,622,840	18,659,204,316	75.51%	18,510,448,662	8,656,396,405	46.76%

*Cantidades expresadas en pesos.



Auditoría al ejercicio 2014

En 2015 se logró un avance del 51.68% en la revisión al ejercicio 2014, como se señala en la siguiente tabla:

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS-FINANCIERAS REALIZADAS AL EJERCICIO 2014				
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PLANEACIÓN	2%	125	125	2.00%
DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	40%	125	87	27.84%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	16%	125	87	11.14%
ANTEPROYECTO DE INFORME FINANCIERO	8%	125	49	3.14%
ANTEPIFA	14%	125	49	5.49%
PIFA	10%	125	13	1.04%
IFA	10%	125	13	1.04%
TOTAL	100%		TOTAL	51.68%

Actualmente se encuentra en la etapa de planeación la auditoría al DIF municipal de Puerto Vallarta, ejercicio 2014.

Notificaciones ejercicio 2014

- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 254 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2014	87	174	80

Alcance en la revisión al ejercicio 2014

En atención a lo anterior, durante el año 2015 en la revisión de ingresos y egresos del ejercicio 2014 a los 87 municipios del Estado a los que se les practicó la etapa de desahogo de procedimientos de auditoría, se revisaron los recursos del alcance porcentual que a continuación se menciona:

CONCEPTO	INGRESOS			EGRESOS		
	RECURSOS OBTENIDOS	RECURSOS AUDITADOS	PORCENTAJE AUDITADO	RECURSOS EROGADOS	RECURSOS AUDITADOS	PORCENTAJE AUDITADO
87 MUNICIPIOS	14,551,960,130	9,990,779,307	68.66%	11,845,323,310	4,516,764,900	38.13%

*Cantidades expresadas en pesos.



I.2 AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

El objetivo de esta auditoría es verificar, evaluar y comprobar las inversiones o erogaciones que realicen las entidades auditables en obras públicas, vigilando que su avance y terminación estén de acuerdo con los programas y presupuestos autorizados y con las especificaciones técnicas requeridas.

Los artículos 35-Bis, fracción V, inciso c) de la CPEJ y 80 de la LFSAP, mencionan que el plazo para realizar la auditoría a las entidades municipales es de diez meses y para las entidades estatales, de doce meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que remitan el corte anual a este órgano técnico; por lo que es pertinente aclarar, que debido a que algunas entidades auditables municipales entregaron de forma extemporánea su corte anual de los ejercicios 2012 y 2013, al 31 de diciembre de 2015 aún se encontraba vigente el plazo que señala la LFSAP para presentar el informe final de auditoría; en consecuencia, en el 2015 fueron realizadas y/o concluidas auditorías a las entidades a los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014.

Para evaluar el desempeño del proceso de auditoría a la obra pública se han establecido ocho etapas, a las que se asignó un valor porcentual para medir su avance, como se muestra continuación:

ETAPAS ASIGNADAS AL PROCESO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS, PODERES DEL ESTADO Y OPA							
PREPARACIÓN	AUDITORÍA DE CAMPO	GABINETE	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	DESAHOGO DE PRUEBAS	ANTEPROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (ANTEPIFA)	PROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (PIFA)	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
8%	16%	20%	8%	12%	16%	10%	10%

Auditoría al ejercicio 2012

Se realizaron los ANTEPIFA's de los municipios de Bolaños y Jilotlán de los Dolores, asimismo, se elaboraron los PIFA's e IFA's correspondientes a 14 municipios a la fecha del presente documento, con lo cual se da por concluida la auditoría administrativa-financiera al ejercicio 2012.

Auditoría al ejercicio 2013

En la siguiente tabla se puede observar el 97.98% de avance en el proceso de auditoría al ejercicio 2013, que se tiene hasta el 31 de diciembre de 2015.



AVANCE DE LAS AUDITORÍAS A LA OBRA PÚBLICA REALIZADAS AL EJERCICIO 2013				
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PREPARACIÓN	8%	125	125	8.00%
AUDITORÍA DE CAMPO	16%	125	125	16.00%
GABINETE	20%	125	125	20.00%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	8%	125	125	8.00%
DESAHOGO DE PRUEBAS	12%	125	125	12.00%
ANTEPROYECTO DE INFORME	16%	125	123	15.74%
PIFA	10%	125	114	9.12%
IFA	10%	125	114	9.12%
TOTAL	100%		TOTAL	97.98%

Notificaciones ejercicio 2013

- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 71 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, como a continuación se muestra:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2013	28	68	3

Auditoría al ejercicio 2014

En 2015 se alcanzó un avance del 49.28% en la revisión a la obra pública del ejercicio 2014, como se señala en la siguiente tabla:



AVANCE DE LAS AUDITORÍAS A LA OBRA PÚBLICA REALIZADAS AL EJERCICIO 2014				
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PREPARACIÓN	8%	125	87	5.57%
AUDITORÍA DE CAMPO	16%	125	87	11.14%
GABINETE	20%	125	87	13.92%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	8%	125	87	5.57%
DESAHOGO DE PRUEBAS	12%	125	64	6.14%
ANTEPROYECTO DE INFORME	16%	125	38	4.86%
PIFA	10%	125	13	1.04%
IFA	10%	125	13	1.04%
TOTAL	100%		TOTAL	49.28%

Notificaciones ejercicio 2014

- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 167 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2014	87	162	5

Auditoría a la Obra Pública de los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos

En 2015 se concluyó la auditoría al ejercicio 2013 de las dependencias que a continuación se mencionan:

- Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDEUR),
- Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), y
- Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).

Respecto de la revisión al ejercicio 2014 de las dependencias del ejecutivo, se obtuvo un 24% de avance en las etapas de auditoría a las dos entidades programadas:

- Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)
- Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER):



AVANCE EN LA AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DEL EJECUTIVO REALIZADA AL EJERCICIO 2014				
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	ENTIDADES CON ETAPA A REALIZAR	ENTIDADES CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PREPARACIÓN	8%	2	2	8.00%
AUDITORÍA DE CAMPO	16%	2	2	16.00%
GABINETE	20%	2	0	0.00%
PLIEGO DE OBS. Y REC.	8%	2	0	0.00%
DESAHOGO DE PRUEBAS	12%	2	0	0.00%
ANTEPIFA	16%	2	0	0.00%
PIFA	10%	2	0	0.00%
IFA	10%	2	0	0.00%
TOTAL	100%			24%

Alcance en la revisión al ejercicio 2014

El alcance en la revisión es del 71.58% respecto del monto de obras públicas ejecutadas en las auditorías a los 87 municipios en la etapa de informe final de auditoría (IFA) y a las dos dependencias del ejecutivo (SIOF y SEDER) de acuerdo con los datos que a continuación se señalan:

TIPO DE AUDITORÍA	MONTO DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR LA ENTIDAD	MONTO DE OBRAS PÚBLICAS AUDITADAS	% PORCENTAJE DE ALCANCE DE OBRAS PÚBLICAS AUDITADAS
MUNICIPAL	2,016,654,091.45	1,522,852,934.76	75.51%
ESTATAL	975,288,574.52	618,886,804.36	63.46%
TOTAL	2,991,942,665.97	2,141,739,739.12	71.58%

*Cantidades expresadas en pesos.

De acuerdo con estos resultados, se aprecia que se superó el alcance general programado del 60% para cada una de las entidades auditables.



I.3 AUDITORÍA A LOS FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO

El objetivo de esta auditoría es verificar y auditar que los fraccionamientos o acciones urbanísticas que se desarrollen en los municipios del Estado de Jalisco, se ajusten para su ejecución a los requisitos establecidos en las leyes respectivas.

Los artículos 35-Bis, fracción V, inciso c) de la CPEJ y 80 de la LFSAP, mencionan que el plazo para realizar la auditoría a las entidades municipales es de diez meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que remitan el corte anual a este órgano técnico; por lo que es pertinente aclarar, que debido a que algunas entidades auditables municipales entregaron de forma extemporánea su corte anual de los ejercicios 2012 y 2013, al 31 de diciembre de 2015 aún se encontraba vigente el plazo que señala la LFSAP para presentar el informe final de auditoría; en consecuencia, en el 2015 fueron realizadas y/o concluidas auditorías a las entidades a los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014.

Para evaluar el desempeño del proceso de auditoría a los fraccionamientos o acciones urbanísticas se han establecido ocho etapas, a las que se asignó un valor porcentual para medir su avance, como se muestra continuación:

ETAPAS ASIGNADAS AL PROCESO DE AUDITORÍA A LOS FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS								
MUNICIPIO	PREPARACIÓN	AUDITORÍA DE CAMPO	GABINETE	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	DESAHOGO DE PRUEBAS	ANTEPROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (ANTEPIFA)	PROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (PIFA)	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
CON AUDITORÍA	8%	16%	20%	8%	12%	16%	10%	10%
SIN AUDITORÍA	8%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	72%	10%	10%

Auditoría al ejercicio 2012

Se realizó el ANTEPIFA del municipio de San Juan de los Lagos, asimismo, se elaboraron los PIFA's e IFA's correspondientes a 14 municipios a la fecha del presente documento, con lo cual se da por concluida la auditoría administrativa-financiera al ejercicio 2012.

Auditoría al ejercicio 2013

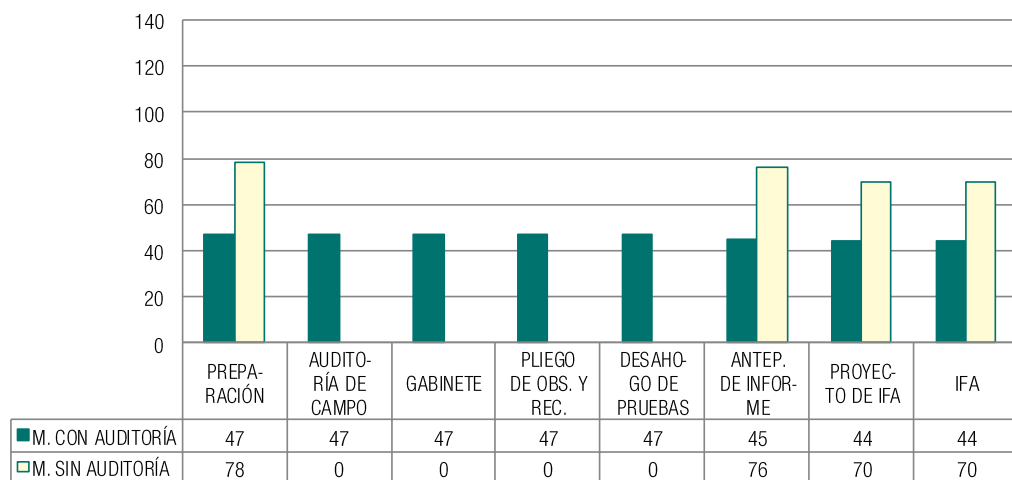
En este año se alcanzó un avance del 97.73% a este ejercicio con la integración de los resultados de 16 municipios al Informe Final de Auditoría correspondiente, con lo que al 31 de diciembre del 2015 se lleva un total de 44.

Asimismo, de los municipios en los que no se advirtió el desarrollo de fraccionamientos, en el 2015 se integraron los resultados de 66 municipios al IFA correspondiente, haciendo un total de 70 hasta el 31 de diciembre del 2015.



AVANCE A LAS AUDITORÍAS A LOS FRACCIONAMIENTOS REALIZADAS AL EJERCICIO 2013						
DATOS		PROGRAMADAS			REALIZADAS	
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON AUDITORÍA (ETAPA A REALIZAR)	MUNICIPIOS SIN AUDITORÍA (IFA A REALIZAR)	TOTAL DE MUNICIPIOS	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PREPARACIÓN	8%	47	78	125	125	8.00%
AUDITORÍA DE CAMPO	16%	47	0	47	47	16.00%
GABINETE	16%	47	0	47	47	16.00%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	16%	47	0	47	47	16.00%
DESAHOGO DE PRUEBAS	8%	47	0	47	47	8.00%
ANTEPROYECTO DE INFORME	16%	47	78	125	121	15.49%
PIFA	10%	47	78	125	114	9.12%
IFA	10%	47	78	125	114	9.12%
TOTAL	100%				TOTAL	97.73%

AUDITORÍA A LOS FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS, EJERCICIO 2013





Notificaciones ejercicio 2013

- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 42 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2013	19	32	10

Auditoría al ejercicio 2014

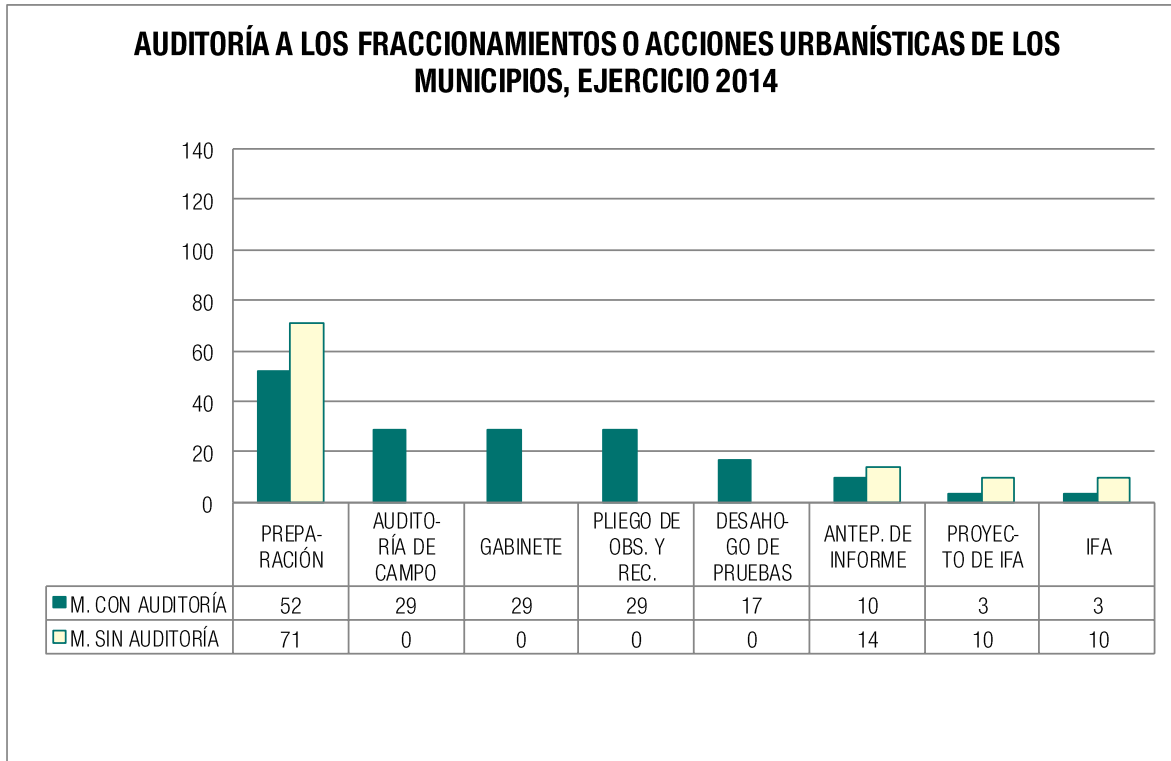
En 2015, 52 municipios del Estado reportaron desarrollos en fraccionamientos o acciones urbanísticas, con la información necesaria para practicar la visita de auditoría, por lo tanto, se programaron 52 auditorías a este ejercicio. Los 73 municipios restantes, es decir, en los que no se advierte la ejecución de fraccionamientos o acciones urbanísticas, están sujetos al desarrollo de las últimas tres etapas del proceso de auditoría, culminando con la emisión del informe final de auditoría.

En 2015 se logró un avance del 42.41% en la revisión al ejercicio 2014, como se señala en la siguiente tabla:

AVANCE A LAS AUDITORÍAS A LOS FRACCIONAMIENTOS REALIZADAS AL EJERCICIO 2014						
DATOS		PROGRAMADAS			REALIZADAS	
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON AUDITORÍA (ETAPA A REALIZAR)	MUNICIPIOS SIN AUDITORÍA (IFA A REALIZAR)	TOTAL DE MUNICIPIOS	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PREPARACIÓN	8%	52	73	125	123	7.87%
AUDITORÍA DE CAMPO	16%	52	0	52	29	8.92%
GABINETE	16%	52	0	52	29	8.92%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	16%	52	0	52	29	8.92%
DESAHOGO DE PRUEBAS	8%	52	0	52	17	2.62%
ANTEPROYECTO DE INFORME	16%	52	73	125	24	3.07%
PIFA	10%	52	73	125	13	1.04%
IFA	10%	52	73	125	13	1.04%
TOTAL	100%				TOTAL	42.41%



En conclusión, de las 52 auditorías programadas, en 2015 se auditaron a 29 municipios, de los cuales 26 están en proceso.



Notificaciones ejercicio 2014

- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 69 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2014	29	50	19



I.4 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

El objetivo de esta auditoría es revisar y examinar las cuentas públicas y los estados financieros de los poderes Ejecutivo y Judicial, Congreso del Estado, así como de los organismos públicos autónomos, aplicando las normas y procedimientos de auditoría correspondientes y las disposiciones legales vigentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la LFSAP, en el POA 2015 se estableció un plazo de doce meses para el examen y la entrega del informe final al H. Congreso del Estado de Jalisco, contados a partir del día siguiente a aquel en el que las entidades auditables estatales remitan el corte anual de sus cuentas públicas. Es decir, considerando que las entidades están obligadas a presentar la cuenta pública a más tardar el último día de marzo del año siguiente al de su ejercicio, tal y como lo dispone el artículo 35-Bis, sexto párrafo, fracción V, inciso c, de la CPEJ, y toda vez que debido a que algunas entidades auditables presentaron de forma extemporánea sus cuentas públicas, en el año 2015 se realizaron las revisiones programadas en el POA y/o sus modificaciones de los años 2012, 2013 y 2014.

Para evaluar el desempeño del proceso de auditoría administrativa-financiera a los poderes del estado y organismos públicos autónomos, se han establecido siete etapas a las que se asignaron valores porcentuales para medir su avance, tal como se muestra a continuación:

ETAPAS ASIGNADAS AL PROCESO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS PODERES DEL ESTADO Y OPA						
TRABAJOS PREVIOS	PLANEACIÓN	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS	ELABORACIÓN DE PLIEGOS	ANTEPROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (ANTEPIFA)	PROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (PIFA)	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
4%	6%	40%	14%	16%	10%	10%

Auditorías programadas en el POA 2013

A la fecha de presentación de este documento, está concluida la revisión a este POA con la emisión de los Informes Finales de Auditoría del Poder Legislativo del Estado 2012 y del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano 2012.

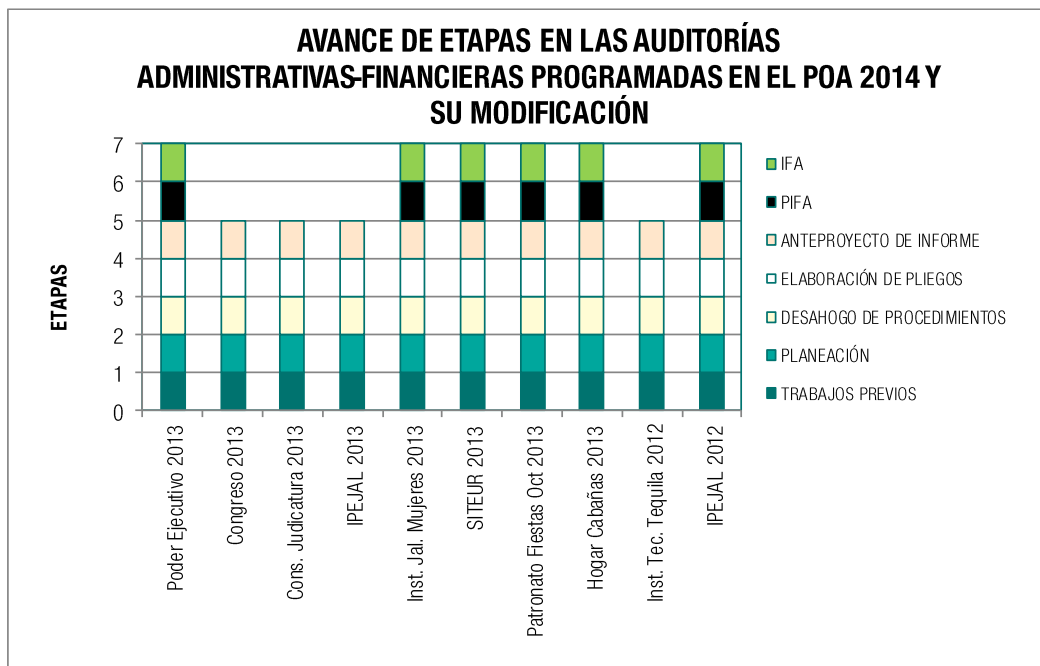
Auditorías programadas en el POA 2014

Hasta el 31 de diciembre de 2015 se alcanzó un 92% de avance en la revisión a las entidades programadas, con la elaboración de los informes finales de auditoría (IFA's) del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco 2013, Instituto Jalisciense de las Mujeres 2013, SITEUR. Sistema de Tren Eléctrico Urbano 2013, Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara 2013, Hogar Cabañas. Hogar Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo 2013, e IPEJAL. Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco 2012; y con el avance hasta la etapa de ANTEPIFA de Congreso del Estado 2013, Consejo de la Judicatura 2013, IPEJAL 2013 e Instituto Tecnológico de Tequila 2012.



En la siguiente gráfica se muestra el cumplimiento por etapas de auditoría a las entidades auditables:

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS PODERES DEL ESTADO REALIZADAS DEL POA 2014				
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	ENTIDADES CON ETAPA A REALIZAR	ENTIDADES CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
TRABAJOS PREVIOS	4%	10	10	4.00%
PLANEACIÓN	6%	10	10	6.00%
DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS	40%	10	10	40.00%
ELABORACIÓN DE PLIEGOS	14%	10	10	14.00%
ANTEPROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA	16%	10	10	16.00%
PIFA	10%	10	6	6.00%
IFA	10%	10	6	6.00%
TOTAL	100%		TOTAL	92.00%





Notificaciones POA 2014

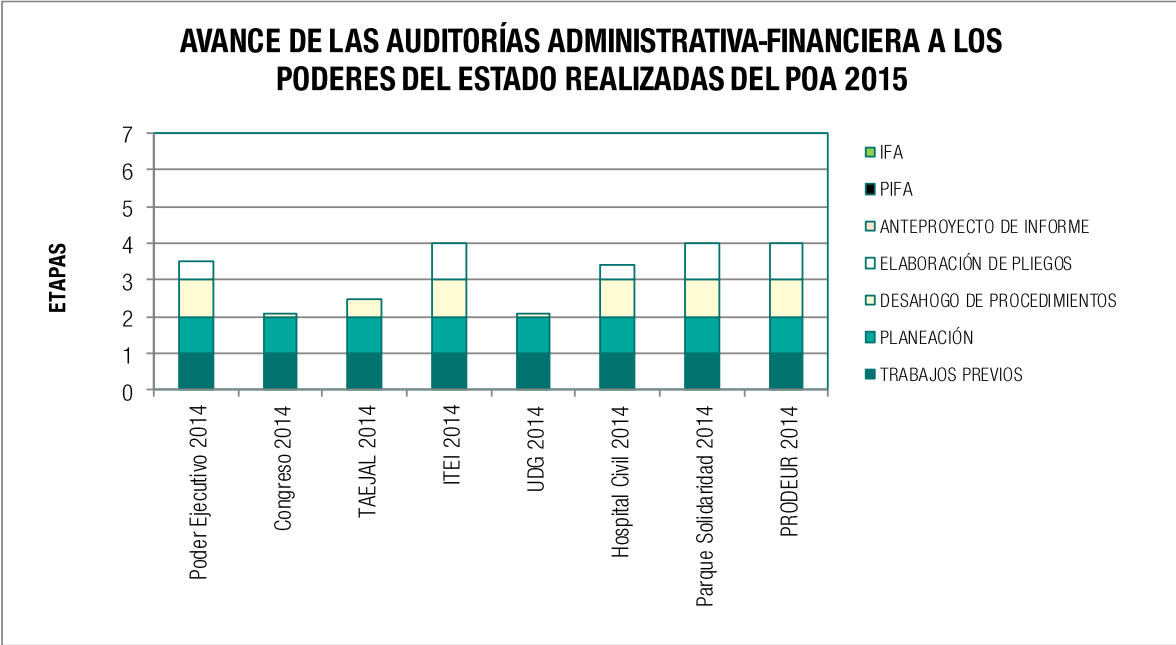
- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de las entidades estatales, originados de la revisión a estos ejercicios, fueron notificados a 180 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	ENTIDADES ESTATALES AUDITADAS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2012	2	41	2
2013	7	129	7

Auditorías programadas en el POA 2015

En 2015 se llegó a un 40.25% de avance en las etapas de la auditoría al ejercicio 2014, como se señala en la siguiente tabla:

AVANCE DE LAS AUDITORÍAS ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS PODERES DEL ESTADO REALIZADAS DEL POA 2015				
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	ENTIDADES CON ETAPA A REALIZAR	ENTIDADES CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
TRABAJOS PREVIOS	4%	8	8	4.00%
PLANEACIÓN	6%	8	8	6.00%
DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS	40%	8	5	25.00%
ELABORACIÓN DE PLIEGOS	14%	8	3	5.25%
ANTEPROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA	16%	8	0	0.00%
PIFA	10%	8	0	0.00%
IFA	10%	8	0	0.00%
TOTAL	100%		TOTAL	40.25%





I.5 AUDITORÍA A LOS FONDOS FEDERALES EN COORDINACIÓN CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

El objetivo de esta auditoría es revisar el ejercicio y aplicación de los recursos públicos federales transferidos (fondos) a cualquier entidad del Estado de Jalisco, de acuerdo con los programas de trabajo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la ASEJ, así como verificar y evaluar que los fondos se hayan recibido y destinado para los fines expresamente previstos en la Ley de Coordinación Fiscal y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, reglas de operación y demás normativas y ordenamientos legales aplicables en la materia.

Auditorías al ejercicio 2013

En 2015 se concluyeron los trabajos de auditoría correspondientes a la ASEJ respecto de la revisión a los siete fondos federales correspondientes al ejercicio 2013 que a continuación se mencionan:

- Subsidio a los Municipios, y en su caso, a los Estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN) al municipio de Zapopan.
- Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) a los municipios de San Pedro Tlaquepaque y Zapopan.
- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB). Auditoría complementaria.
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). Auditoría complementaria.
- Recursos Federales transferidos a través del Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (Seguro Popular). Auditoría complementaria.

Asimismo, a petición de la ASF, en el transcurso del 2015 se siguió enviando información complementaria para darle continuidad a tales auditorías.

Auditorías al ejercicio 2014

La Auditoría Superior de la Federación, a través del Convenio de coordinación y colaboración para la fiscalización superior de los recursos federales transferidos al Gobierno del Estado de Jalisco, sus municipios y en general, a cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2014, solicitó a la ASEJ, mediante oficio OASF/0612/2015, la revisión del gasto federalizado de la cuenta pública 2014, así como el porcentaje auditado y el avance por etapas de dicha revisión, de las entidades que a continuación se señalan:



Se trabajó en coordinación con la ASF en la revisión complementaria al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) de los 14 municipios señalados a continuación:

- Ameca,
- Arandas,
- Cuautitlán de García Barragán,
- Guadalajara,
- Lagos de Moreno,
- Mezquitic,
- Poncitlán,
- Puerto Vallarta,
- San Pedro Tlaquepaque,
- Teocaltiche,
- Tlajomulco de Zúñiga,
- Tomatlán,
- Tonalá, y
- Zapopan

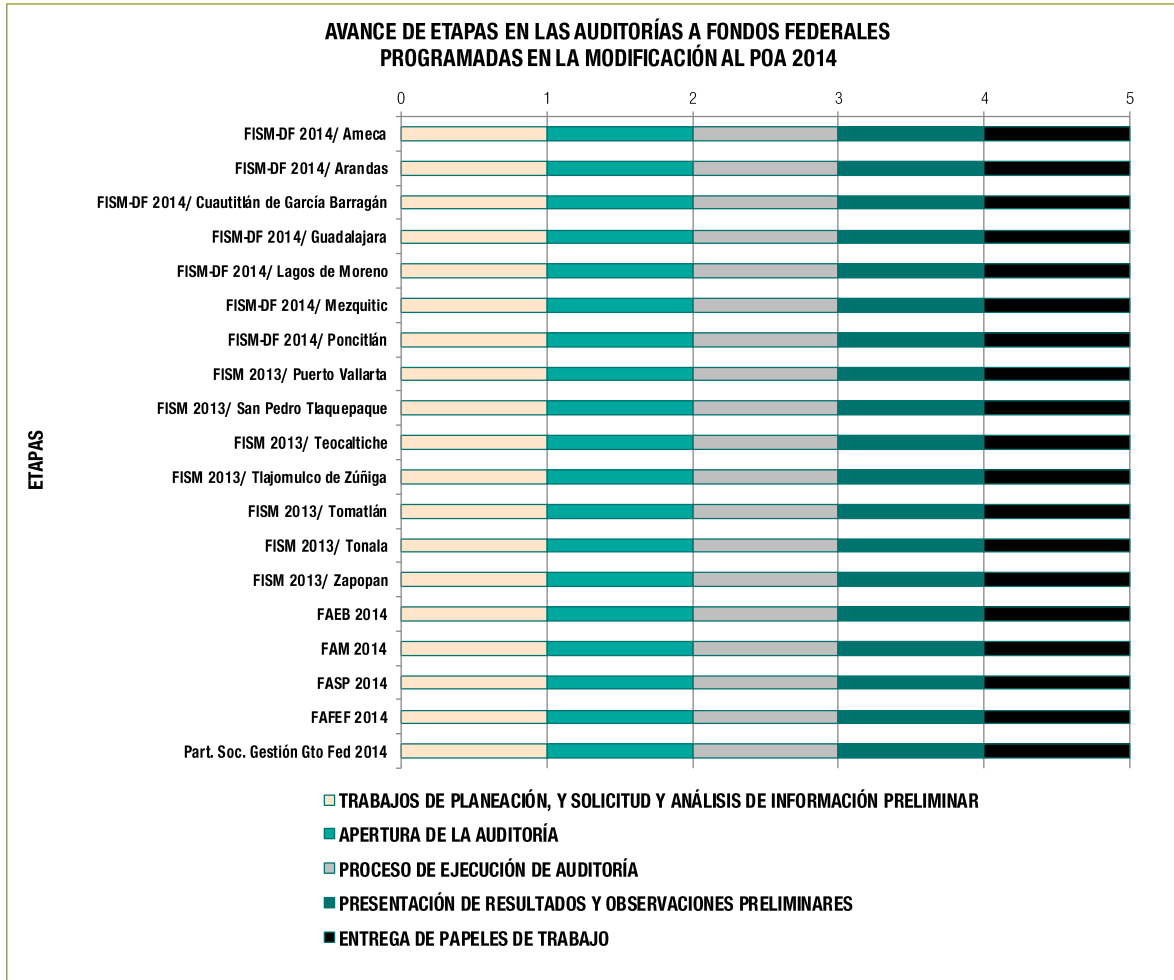
Por lo que se refiere a la revisión de los fondos otorgados al Gobierno del Estado, la ASEJ participó en la auditoría a los siguientes fondos:

- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB). Auditoría complementaria.
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Auditoría complementaria.
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP). Auditoría complementaria.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). Auditoría complementaria.
- Participación Social en la Gestión del Gasto Federalizado.

Debido a que las auditorías a estos fondos están coordinadas por la Auditoría Superior de la Federación, los datos globales de los montos asignados y el monto auditado por esta institución, es información que la propia ASF integra a sus informes de auditoría.



El avance en la realización de las etapas de la auditoría se muestra en la siguiente gráfica, logrando el 100% de etapas concluidas en el año:





I.6 RESUMEN EJECUTIVO

Informes finales de auditoría remitidos al Congreso del Estado en 2015

Se elaboraron un total de 140 informes finales de auditoría, los cuales fueron remitidos al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización, correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales:

IFAS ELABORADOS EN 2015			
EJERCICIO	MUNICIPIOS	PODERES DEL ESTADO Y OPA	TOTAL
2012	14	3	17
2013	105	5	110
2014	13	0	13
TOTAL	132	8	140

*Nota: para efectos de la entrega de los informes finales de auditoría de los municipios y/o Poderes del Estado y OPD's restantes, éstos se encuentran en el supuesto previsto en el art. 80 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tales informes fueron notificados a 363 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales.

NOTIFICACIONES DE IFA'S EN 2015			
EJERCICIO	MUNICIPIOS	PODERES DEL ESTADO Y OPA	SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS NOTIFICADOS/AS
2012	14	3	80
2013	105	5	257
2014	13	0	26
TOTAL	132	8	363

Papeles de trabajo remitidos a la ASF en 2015

Se entregaron 19 papeles de trabajo a la Auditoría Superior de la Federación, correspondientes al ejercicio 2014 respecto de la auditoría a los seis fondos federales, el correspondiente a catorce entidades municipales auditadas, y cinco al gobierno del Estado.

Auditorías practicadas en 2015

En total, durante el 2015 se practicaron 309 auditorías a los ejercicios 2012, 2013 y 2014 de las entidades auditables, como a continuación se describe:



TIPO DE AUDITORÍA	EJERCICIO AUDITADO			AUDITORÍAS PRACTICADAS
	2012	2013	2014	
Administrativa-financiera municipal	0	28	87	115
Obra pública municipal	0	28	87	115
Fraccionamientos o acciones urbanísticas	0	19	29	48
Administrativa-financiera a poderes del Estado y organismos públicos autónomos	2	7	3	12
FAEB	0	0	1	1
FAFEF	0	0	1	1
FISM	0	0	14	14
FAM	0	0	1	1
FASP	0	0	1	1
Participación Social en la Gestión del Gasto Federalizado	0	0	1	1
TOTAL	2	82	225	309

Fraccionamientos o acciones urbanísticas de los municipios auditados en 2015

En este año se auditaron 519 fraccionamientos de acuerdo a la siguiente tabla:

FRACCIONAMIENTOS AUDITADOS EN 2015		
EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	FRACCIONAMIENTOS AUDITADOS
2013	19	53
2014	29	466
TOTAL	48	519

Porcentaje de avance en el cumplimiento de los IFA's de entidades municipales remitidos al Congreso

A continuación se muestra el porcentaje de cumplimiento hasta el año 2015 con relación a lo previsto en los POA's 2013, 2014 y 2015:

POA	EJERCICIO A REVISAR	TOTAL DE ENTIDADES	IFA'S REMITIDOS	% CUMPLIMIENTO	ESTATUS
2013	2012	125	125	100.00%	CONCLUIDO
2014	2013	125	114	91.20%	POR CONCLUIR
2015	2014	125	13	10.40%	POR CONCLUIR



Es importante aclarar que las auditorías correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014, que aún se encuentran en proceso de ejecución, se debe a la falta de cumplimiento de las entidades municipales en la entrega de sus cortes anuales. No obstante dicho incumplimiento, la ASEJ practica las auditorías con los elementos con que se cuenta.

Requerimientos y/o sanciones

- Se realizaron 429 requerimientos a las y los servidores públicos de los ayuntamientos por no haber presentado su cuenta pública. Los requerimientos se realizaron mediante oficios remitidos vía fax y/o por correo con acuse de recibido. Entre los municipios con más requerimientos se encuentran: Bolaños, Concepción de Buenos Aires, Etzatlán, San Juan de los Lagos, Tuxcueca y Villa Guerrero, por lo que corresponde a los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Se impusieron 321 sanciones a igual número de servidores/as públicos/as por incumplimiento en la presentación de la cuenta pública y sus estados financieros, correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015.

Porcentaje de avance de las auditorías a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos y del cumplimiento en la entrega de IFA's

El porcentaje de cumplimiento que se obtuvo hasta el año 2015 respecto de los POA's 2013, 2014 y 2015 se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTOS		AUDITORÍAS	INFORMES FINALES DE AUDITORÍAS		
POA y su modificación	EJERCICIOS A REVISAR	% DE AVANCE	TOTAL DE ENTIDADES	IFA'S REMITIDOS	% CUMPLIMIENTO
2013	2011 y 2012	90.77%	12	12	100.00%
2014	2012 y 2013	92.00%	10	6	60.00%
2015	2014	40.25%	8	0	0.00%

Es importante señalar que las auditorías programadas en el POA 2014 pendientes por concluir, se deben a la falta de cumplimiento de la entidad auditable en la entrega de su cuenta pública. No obstante dicho incumplimiento, actualmente se están practicando las auditorías con los elementos con que se cuenta.

Respecto del cumplimiento al POA 2015, cabe aclarar que las auditorías programadas se encuentran en proceso de ejecución, ya que de acuerdo con los artículos 51, cuarto párrafo y 80, primer párrafo, de la LFSAP, las entidades están obligadas a presentar su cuenta pública a más tardar el último día del mes de marzo del año siguiente al de su ejercicio.



Informes finales de auditoría devueltos

En 2015 se enviaron al Congreso del Estado 67 informes finales de auditoría correspondientes a informes que fueron devueltos a este órgano técnico, en los términos de los arts. 86, 87 y 88 de la LFSAP; acompañados de documentación complementaria que fue presentada por los entes auditados ante la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado; correspondiendo cuatro al ejercicio fiscal 2009, dos al ejercicio 2010, diez al ejercicio 2011, 33 al ejercicio 2012 y 18 al ejercicio 2013, mismos que fueron notificados a 275 servidores/as públicos/as actuales y/o anteriores.

Opiniones técnicas

En 2015 se enviaron al Congreso del Estado dos opiniones técnicas como resultado de la revisión de los estados financieros de los entes públicos estatales o municipales descentralizados o fideicomisos, correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014.



II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES AUDITABLES

Análisis de presupuestos

En este año se realizaron un total de 382 análisis de los diferentes tipos de presupuestos de egresos de las entidades auditables municipales y OPD's. La meta programada en el POA 2015 era la realización de 285 análisis (tanto de presupuestos de egresos, como modificaciones y documentos complementarios), lo cual indica que se cumplió con las cantidades proyectadas, ya que dicho análisis depende de la cantidad de documentos que las entidades auditables entreguen.

Por lo que se refiere a las entidades municipales, se realizaron 225 análisis de presupuestos, correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, y 2015, como a continuación se muestra:

ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS DE MUNICIPIOS EN 2015		
EJERCICIO	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2013	MODIFICACIÓN	6
	COMPL. DE MODIFICACIÓN	3
2014	COMPLEMENTARIO	5
	MODIFICACIÓN	47
	COMPL. DE MODIFICACIÓN	2
2015	INICIAL	120
	COMPLEMENTARIO	6
	MODIFICACIÓN	35
	COMPL. DE MODIFICACIÓN	1
TOTALES		225

Con relación a los análisis de presupuestos de egresos de OPD's, durante 2015 se realizaron 157 análisis a distintas entidades. A continuación se muestran los resultados desglosados por ejercicios y tipos de presupuesto:

ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS DE OPD's EN 2015		
EJERCICIO	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2012	INICIAL	2
	MODIFICACIÓN	2
2013	INICIAL	4
	MODIFICACIÓN	5
	COMPL. DE MODIFICACIÓN	1
2014	INICIAL	9
	MODIFICACIÓN	21
2015	INICIAL	92
	COMPLEMENTARIO	7
	MODIFICACIÓN	14
TOTALES		157



Además, se entregaron 287 fichas informativas a las entidades auditables sobre el resultado de los análisis a los presupuestos de egresos, modificaciones y documentos complementarios, cumpliendo con la meta programada en el POA 2015, la cual establecía: 285.

Informe del análisis al presupuesto respecto de la gestión y el desempeño

En 2015 se realizaron 172 informes al presupuesto respecto de la gestión y el desempeño, los cuales fueron enviados al área de Auditoría Especial del Cumplimiento Financiero para su integración al Informe Final de Auditoría de cada uno de los municipios. A continuación se muestra, la cantidad de informes de análisis, desglosada por ejercicio:

Ejercicio	Total
2012	1
2013	60
2014	111
TOTAL	172

Análisis de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF)

Durante el 2015 se analizaron 717 IAGF (tanto semestrales como anuales) de municipios, organismos públicos descentralizados municipales y estatales, respecto de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, según se muestra en la siguiente tabla:

ANÁLISIS DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA EN 2015					
EJERCICIO	TIPO DE ENTIDAD	SEMESTRAL	ANUAL	TOTAL	TOTAL POR EJERCICIO
2012	OPD's MUNICIPALES	13	18	31	31
2013	MUNICIPIOS	9	29	38	106
	OPD's MUNICIPALES	32	35	67	
	OPD's ESTATALES	0	1	1	
2014	MUNICIPIOS	81	108	189	392
	OPD's MUNICIPALES	63	78	141	
	OPD's ESTATALES	6	56	62	
2015	MUNICIPIOS	68	0	68	188
	OPD's MUNICIPALES	49	0	49	
	OPD's ESTATALES	71	0	71	
TOTAL		392	325	717	717

Análisis y registro de obligaciones de financiamiento

En este año se realizaron 53 análisis, correspondientes a 41 municipios que entregaron información sobre sus obligaciones de financiamiento, de los siguientes ejercicios:



EJERCICIO	TOTAL
2013	6
2014	21
2015	26
TOTAL	53

La meta proyectada en el POA 2015 era la realización de 61 análisis de obligaciones de financiamiento. En consecuencia, se alcanza un 87% de cumplimiento; no obstante, debe considerarse que esta actividad depende de los oficios entregados por las entidades municipales donde informan la contratación de obligaciones de financiamiento.

Informes de la situación de la deuda pública municipal

En este año se realizaron 145 informes: 33 del ejercicio 2013 y 112 del ejercicio 2014. Dichos informes se integran al informe del presupuesto respecto de la gestión y el desempeño que se remite al área de Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.



III. ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS

Recepción y devolución de cuentas públicas

- **Recepción**

En 2015 se recibieron 2,083 cuentas públicas de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, como a continuación se señala:

RECEPCIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS	
EJERCICIO	CANTIDAD
2012	4
2013	100
2014	1051
2015	928
TOTAL	2083

Cauciones

- Se recibieron 282 cauciones correspondientes 94 municipios de los cuales 16 corresponden a seis municipios del ejercicio 2013, 33 corresponden a trece municipios del ejercicio 2014 y 233 corresponden a 75 municipios del ejercicio 2015.

Finiquitos de cuentas públicas

- Se entregaron 23 finiquitos a los ex presidentes, ex encargados de la hacienda pública y a ex secretarios municipales de los siguientes ejercicios:

ENTREGA DE FINIQUITOS EN 2015										
CONCEPTOS	EJERC 2001	EJERC 2002	EJERC 2003	EJERC 2007	EJERC 2008	EJERC 2009	EJERC 2010	EJERC 2011	EJERC 2012	TOTAL
Finiquitos entregados	2	3	3	3	1	1	4	4	2	23
N. de municipios	1	2	2	3	1	1	2	2	1	15

Atención a las entidades auditables

De acuerdo a lo programado en el POA 2015, se cumplió a cabalidad con el 100% en la elaboración del siguiente material:

- Elaboración de las Guías de:
 - Operación de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM).
 - Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal.



- Actualizaciones del:
 - Calendario de obligaciones municipales 2016.
 - Formato de estado de deuda pública, a integrarse en la cuenta pública 2016.
 - Formato para la presentación del presupuesto público municipal 2016.
 - Formato para la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera 2016 de entidades públicas municipales.
 - Formato de carátula de la cuenta pública 2016 de entidades públicas municipales.
- 27 correcciones de carátulas de cuentas públicas municipales de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

Informática, estadística y sistemas

- Se brindaron 365 servicios de mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo e impresoras.
- Se realizaron actividades de mantenimiento, modificaciones, actualizaciones y respaldos a los sistemas informáticos de la ASEJ, cumpliendo así con las metas señaladas en el POA 2015, en los siguientes sistemas:

SISTEMA	CANT. DE ACTIVIDADES
Sistema Informático Estatal de Auditoría	965
Control de asistencia y libro de visitas	63
Control de suministros de almacén	56
Control de cursos de capacitación y al sistema de evaluaciones al desempeño	53
TOTAL	1,137

Actividades administrativas:

- Se cumplió con el 100% de las actividades previstas en el POA 2015, respecto la realización de:
 - Informes financieros;
 - Informes del Programa para la Fiscalización del gasto federalizado (PROFIS) incluidos los informes al presupuesto ejercido del PROFIS;
 - Inventario de bienes muebles e inmuebles y actualización del mismo.
 - Proyecto de presupuesto de la institución 2016.

Recursos Humanos:

- Se tramitaron 354 solicitudes de anticipo de sueldo.
- Se realizaron 365 pagos al personal que requiere servicio de guarderías.
- Se realizaron 154 pagos como apoyos escolares al personal de la institución.
- Con base en lo estipulado por el artículo 28, fracción XIX del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos que Laboran en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco, se llevaron a cabo los siguientes eventos:



1. Día del niño y de la niña,
2. Día de la madre,
3. Día del padre,
4. Día de la secretaria,
5. Evento deportivo,
6. Día de las y los servidores públicos,
7. Día de la y el intendente y bibliotecario/a,
8. Evento navideño 2015.

Es menester destacar la actividad puntual del área de recursos humanos en cuanto a la actualización de sueldos y de expedientes del personal; tramitación de los anticipos de sueldo; pagos de apoyos escolares y de guardería, de viáticos y pasajes, incentivos por puntualidad, bonos de antigüedad, así como los apoyos económicos al personal de servicio social.

Evaluación de proveedores

En 2015, se realizaron las siguientes actividades en relación con la evaluación de proveedores:

PROVEEDORES	TOTAL
Seleccionados	21
Evaluados	24
Reevaluados	16

Según lo señalado en la tabla anterior, en 2015 fueron seleccionados 21 proveedores. La cantidad de proveedores evaluados son aquellos que ya cumplieron seis meses después de seleccionados. La cantidad de proveedores reevaluados corresponde a aquellos que cumplieron doce meses después de seleccionados.



IV. ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA

Actuación en juicios

Durante 2015, se actuó en 992 ocasiones en juicios en materias: administrativa, penal, civil, laboral ante las diferentes instancias, para representar y defender a la ASEJ, según se muestra en la siguiente tabla:

ACTUACIÓN EN JUICIOS EN 2015	
TIPO	CANTIDAD
Amparo	373
Penal	6
Nulidad	127
Laboral	25
Tribunal de Arbitraje y Escalafón	461
Total	992

Se cumplió el 100% de las actividades programadas que a continuación se mencionan:

- En materia penal se asistió en una denuncia.
- Se atendieron tres recursos de revisión interpuestos ante la ASEJ, conforme a la Ley.
- Se interpusieron seis medios de apremio respecto de créditos fiscales a las entidades auditables omisas, previa autorización del Auditor Superior.
- En materia laboral se representó en 33 ocasiones a la institución en los conflictos que se suscitaron en la aplicación de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Se les otorgaron 61 asesorías para las y los servidores públicos de las entidades auditables.

Solicitudes de información. Transparencia

En 2015 se recibieron y atendieron un total 207 solicitudes de información, de las cuales 57 fueron resueltas en tiempo y forma, y por incompetencia, 150 fueron remitidas al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI). A continuación se muestran las vías de recepción de dichas solicitudes:

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS EN 2015				
Vía	Oficialía de partes	Infomex	Portal electrónico	Total
TOTAL	11	191	5	207



Licitaciones públicas

- Se realizaron ocho licitaciones públicas respecto de:

Contratación de seguros de cobertura amplia para parque vehicular.
Adquisición de papel blanco y tóner.
Adquisición de uniformes para secretarías y personal con atención directa al público.
Adquisición de laptops, hardware y software con recursos PROFIS 2015 y recursos propios.
Adquisición de tres Yaris Toyota con recursos PROFIS 2015.
Adquisición de equipo de cómputo.
Adquisición de vehículos.
Adquisición de un servidor, software y hardware para la solución de un sistema de contabilidad gubernamental

NOTA: información verificable en la página web de la institución.

Subasta pública

- En diciembre se realizó la subasta pública de vehículos.



V. CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES AUDITABLES

El objetivo de esta actividad es otorgar el apoyo técnico, actualización, capacitación y evaluación continua a las y los servidores públicos de las entidades auditables municipales y estatales.

Durante 2015 se impartieron 90 cursos a un total de 3,152 servidores/as públicos/as de entidades municipales y estatales. Los cursos se desarrollaron en 15 temas de capacitación: 12 se encontraban programados en el POA 2015 y 3 fueron temas que se impartieron a petición de las propias entidades.

RELACIÓN DE CAPACITACIÓN A PERSONAL DE LAS ENTIDADES AUDITABLES EN 2015			
NO.	TEMAS	META POA	CANT. DE CURSOS
1	Curso: Sistema Informático Estatal de Auditoría (SIEA). Dirigido a autoridades municipales actuales.	12	7
	Curso: Sistema Informático Estatal de Auditoría (SIEA). Dirigido a autoridades municipales entrantes.		5
2	Curso: Integración y armonización de la cuenta pública, de conformidad a los lineamientos del CONAC. Dirigido a autoridades estatales.	10	6
	Curso: Integración y armonización de la cuenta pública, de conformidad a los lineamientos del CONAC. Dirigido a autoridades municipales.		7
3	Curso-Taller: Contabilidad gubernamental, los registros contables, momentos contables del ingreso y egreso y el plan de cuentas. Dirigido a autoridades municipales.	6	5
4	Curso: Obligaciones de los entes auditables ante el Congreso del Estado y la ASEJ. Dirigido a autoridades estatales.	4	4
5	Curso: Obligaciones de las y los servidores públicos en materia de obra pública. Dirigido a autoridades municipales entrantes.	4	5
6	Curso: Obligaciones de las y los servidores públicos municipales en materia de fraccionamientos y acciones urbanísticas.	4	5
7	Curso: Informes de Avance de Gestión Financiera. Dirigido a autoridades municipales.	6	7
8	Curso: Obligaciones de los entes ejecutores del gasto con motivo del ejercicio de los recursos del Ramo 33. Dirigido a autoridades estatales.	8	4
	Curso: Obligaciones de los entes ejecutores del gasto con motivo del ejercicio de los recursos del Ramo 33. Dirigido a autoridades municipales.		5
9	Curso: Introducción a la Hacienda Pública Municipal 2015-2018. Dirigido a autoridades municipales entrantes.	4	5
10	Curso: Patrimonio y adquisición de bienes y servicios. Dirigido a autoridades estatales.	5	4
11	Curso-taller: Normatividad, planeación, programación y presupuestarian del gasto público 2016, con enfoque a resultados. Dirigido a autoridades municipales.	10	5
	Curso-taller: Normatividad, planeación, programación y presupuestarian del gasto público 2016, con enfoque a resultados. Dirigido a autoridades estatales.		4
12	Curso: Elaboración de indicadores estratégicos y de gestión. Dirigido a autoridades municipales.	4	5
13	Curso de Control Interno como Visión General.	NA	1
14	Curso de Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal. Para autoridades salientes.	NA	5
15	Curso de Entrega Recepción autoridades salientes del Municipio de Cuquío.	NA	1
TOTALES		77	90

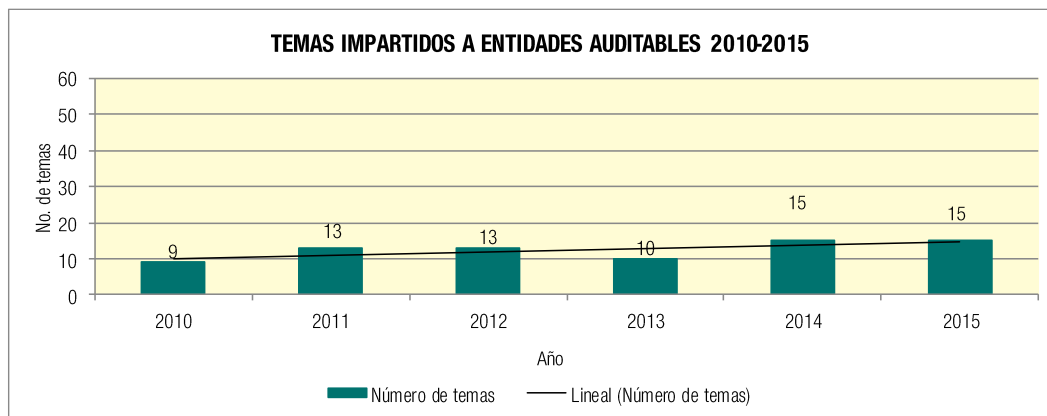


De acuerdo con tales resultados, se rebasó la meta programada en el POA 2015, debido a que se impartieron 90 cursos de los 77 programados.

Con relación a los años anteriores, la capacitación a entidades auditables ha mostrado los siguientes resultados:

RELACIÓN DE CAPACITACIÓN IMPARTIDA A LAS ENTIDADES AUDITABLES (2010-2015)		
Año	Número de temas	Personal capacitado
2010	9	2,982
2011	13	3,080
2012	13	3,426
2013	10	2,277
2014	15	824
2015	15	3,152
TOTAL	75	15,741

Los datos expresados en la tabla anterior reflejan una tendencia positiva en el número de temas y personas capacitadas desde el año 2010.





VI. PROFESIONALIZACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ASEJ

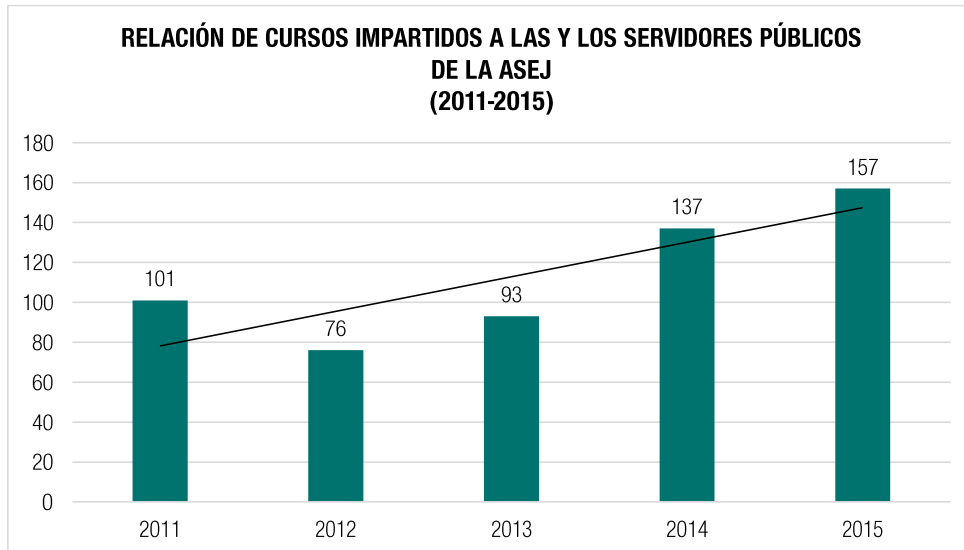
El objetivo es profesionalizar la labor de auditoría mediante la actualización, capacitación y evaluación continua de las y los servidores públicos que laboran en la ASEJ.

La capacitación impartida a las y los servidores públicos está dividida en las tres categorías que establece el Reglamento de Escalafón y Capacitación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de Capacitación de la ASEJ, mismas que se describen en la siguiente tabla:

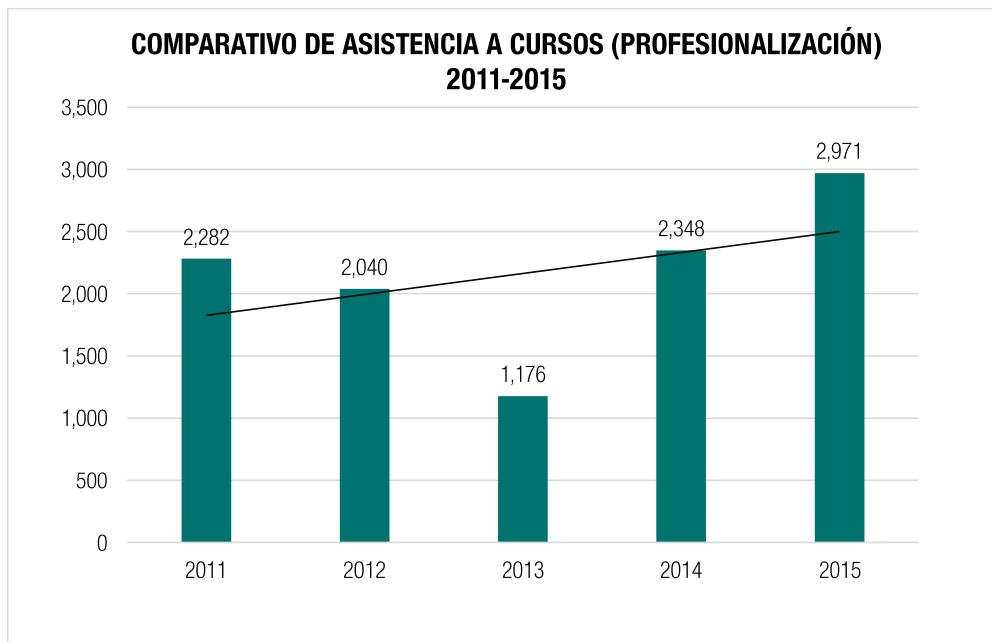
CATEGORÍAS DE CAPACITACIÓN EN LA ASEJ		
CATEGORÍA	LETRA	DESCRIPCIÓN
Formación básica	A	Cursos o eventos relacionados al mejoramiento de la calidad humana, sistemas de gestión, distintivos, salud, protección civil, fortalecimiento de valores, código de ética, y a la promoción de la conclusión o inicio de los estudios básicos del personal.
Desarrollo profesional	B	Los estudios de educación superior o media superior, computación, participación en ponencias o similares.
Especialidades en materias de áreas específicas	C	Cualquier especialidad, diplomado o estudio de posgrado en materia de auditoría, contabilidad, finanzas, obra pública, administración, derecho, control de personal o estudios que especialicen al participante en su puesto.

En 2015 se otorgaron 157 cursos en las categorías mencionadas. A continuación se muestra un comparativo respecto de la capacitación desde el año 2011.

COMPARATIVO DE CAPACITACIONES (2011-2015)						
Año	CATEGORÍAS			TOTAL DE CURSOS	ASISTENTES	HORAS HOMBRE
	A	B	C			
2011	53	19	29	101	2,282	33,551
2012	23	20	33	76	2,040	22,908
2013	46	13	34	93	1,176	16,653
2014	70	21	46	137	2,348	16,653
2015	58	44	55	157	2,971	28,599
TOTALES	250	117	197	564	10,817	118,364



En la tabla anterior se refleja un incremento del 55% en la cantidad de cursos impartidos, respecto al año 2011, marcando una tendencia de crecimiento positiva.



Como puede apreciarse, se ha incrementado la cantidad de asistencia a los cursos por parte del personal de la ASEJ, en todas las categorías ofertadas.



Ahora bien, en 2015 se impartieron 1,692 horas de capacitación distribuidas en tres tipos: cursos, materias y diplomados, que representó una asistencia total de 2,971 personas, como se muestra a continuación:

CONTROL DE CAPACITACIÓN EN 2015							
(resumen desagregado)							
TIPO DE CAPACITACIÓN			ASISTENCIA			HRS. DE CAPACITACIÓN	HORAS HOMBRE
CURSOS	MATERIAS	DIPLOMADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
146	6	5	1384	1587	2,971	1,692	28,599



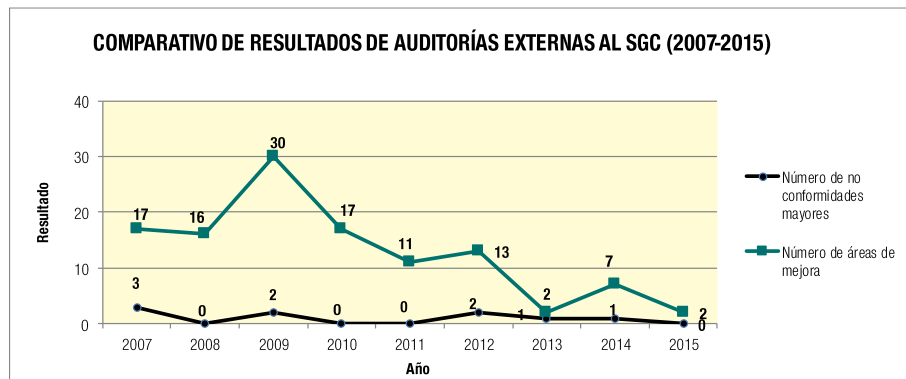
VII. SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, CERTIFICACIÓN Y DISTINTIVOS DE LA ASEJ

El objetivo de este apartado es informar sobre las actividades que se realizaron para dar mantenimiento a los sistemas de gestión de la ASEJ, así como para la implementación y renovación de los certificados y distintivos obtenidos por la institución, de conformidad con la política integral encaminada al logro de los objetivos de calidad y la mejora continua.

Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

El 1º de diciembre de 2015 se llevó a cabo la auditoría documental etapa 1 al SGC, para posteriormente, los días 7, 8 y 9 de diciembre del mismo año, recibir la auditoría in situ (etapa 2) para la recertificación del SGC, en la cual se concluyó que el sistema cumple con los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2008, por lo que se recomendó otorgar dicha certificación dejando el alcance del mismo a: “los procesos de revisión, evaluación y auditoría de cuentas públicas, asesoría y formación de los sujetos de las entidades auditables, profesionalización de las y los servidores públicos internos y la transparencia en la información.”

En siguiente gráfica se muestra el comportamiento de los resultados de las auditorías practicadas al SGC desde su implementación:



Cabe hacer mención, que en el informe de resultado de la auditoría externa, el personal auditor determinó que la implementación, el mantenimiento y la mejora del SGC está actualmente en un valor de 3 (dentro de una escala de 1 a 4), lo que demuestra que nuestro sistema ha madurado. El 16 de diciembre de 2015 se emitió el certificado número 1651 con vigencia al 15-09-2018.

Sistema de Gestión de Responsabilidad Social (SGRS)

Como parte del mantenimiento del dictamen de conformidad con la norma SA8000 "Responsabilidad Social", los días 3 y 4 de noviembre de 2015, se recibió la auditoría externa para la renovación de dicho dictamen, la cual arrojó resultados favorables, en el sentido de que no existen no conformidades y se detectó un área de mejora. De acuerdo con lo señalado en el informe final de auditoría entregado:



“se observa un sistema de gestión de la responsabilidad social optimizado, donde los aspectos de responsabilidad social influyen de manera efectiva dentro de sus funciones, procesos e infraestructura de la organización. Existe evidencia de prácticas para afrontar tareas y responsabilidades en un marco del desarrollo sostenible, como la participación de la cadena de suministro, lo que permite el traslado a un esquema como SR-10, donde se cualifica y cuantifica la inclusión del desarrollo sostenible de las actividades de la organización.”

Derivado de este resultado, el día 9 de noviembre de 2015 la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (casa certificadora) emitió el dictamen No. 2015-01 de conformidad con la norma, vigente hasta el 08 de noviembre de 2016.

Norma para la igualdad laboral entre mujeres y hombres (NMX-R-025-SCFI-2012)

Durante los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2015, se recibió la visita de seguimiento para dar mantenimiento al certificado de conformidad con la norma NMX-R-025-SCFI-2012, en la cual se revisaron las áreas de mejora del año 2013 (derivado a que las auditorías de seguimiento son bi anuales) y el cumplimiento de los requisitos de dicha norma. El resultado fue la obtención de 282 puntos del total de 329 que pueden alcanzarse, lo que es equivalente a un 85.7% de cumplimiento.

En consecuencia de este resultado, se logró el mantenimiento de la certificación en la norma en mención.

Medición de satisfacción del cliente

a) Evaluación de clientes externos

Como parte del mantenimiento al SGC y con el objeto de evaluar los servicios que proporciona la ASEJ, se llevó a cabo la medición de satisfacción del cliente, obtenida mediante la aplicación de encuestas de percepción en cuanto a la calidad de los servicios proporcionados y el desempeño de las y los auditores durante las visitas y auditorías practicadas, así como sobre la capacitación a las y los servidores públicos de las entidades auditables que se llevaron a cabo durante el 2015.

El instrumento que se aplica a las y los servidores públicos de las entidades que fueron auditadas, se mejoró a finales del mes de octubre dando como resultado un nuevo aspecto a evaluar titulado “Servicios de la institución”, con el que se pretende obtener información respecto al desempeño general de la institución, sobre la información proporcionada y el tiempo de respuesta a las solicitudes de servicios (asesoría, información y/o aclaraciones).

Dicha encuesta se entrega directamente a las y los evaluadores, quienes pueden responder de forma afirmativa o negativa cada uno de los rubros. Las respuestas que son positivas se contabilizan y el resultado se divide entre el número total de respuestas, para obtener así el porcentaje de calificación final.

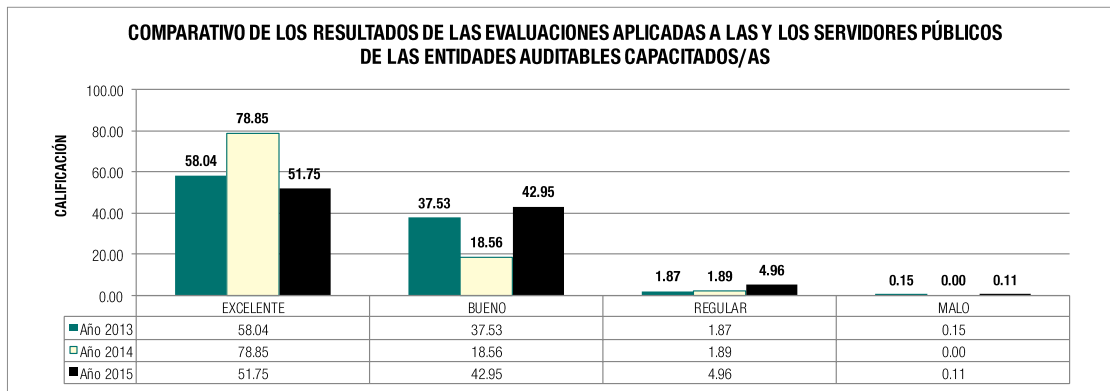
De acuerdo con los instrumentos de medición recibidos, se obtuvo un porcentaje general de satisfacción del cliente del 99.89% que equivale a un nivel de excelente, según la tabla de valores que a continuación se muestra:



VALORES	
Excelente	De 76 a 100
Bueno	De 51 a 75
Regular	De 26 a 50
Malo	De 0 a 25

Respecto de la evaluación a la capacitación que otorga la ASEJ, se recibieron e interpretaron los resultados de los instrumentos de medición de satisfacción del cliente aplicados a 1,937 servidores/as públicos/as de las entidades auditables que recibieron la capacitación, correspondiente a un 61.45% de aplicación; con este instrumento se evalúan tres aspectos: capacitación, instalaciones y desempeño de la o el expositor.

De acuerdo con lo anterior, los resultados de las evaluaciones a los cursos de capacitación que se impartieron durante el 2015 es de: 51.75% Excelente; 42.95% Bueno; 4.96% Regular; y 0.11 Malo.



b) Evaluación de clientes internos

- Respecto de los 65 cursos internos evaluados durante el 2015 a las y los servidores públicos de la institución (Depto. de Profesionalización en la Fiscalización Superior), se logró la aplicación de un 91% de encuestas, y se obtuvo el siguiente resultado respecto de los 2 rubros a evaluar: 3.69 (Capacitación) y 3.76 (Instructor/a) en un rango de 1 a 4, (en donde el 1 es MALO y el 4 es EXCELENTE), lo que se traduce en un resultado de evaluación óptimo.
- Por lo que se refiere a la evaluación del servicio que otorga el Depto. de Evaluación, Informática, Estadística y Sistemas, se recibió la información de las 53 encuestas aplicadas al personal de la institución que solicitó un servicio, mismo que fue evaluado como aceptable en el 92% de los casos, 4% como regular y el resto no contestó. (Los parámetros de evaluación son: aceptable, regular o no aceptable).



MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE INTERNO 2015	NÚMERO DE ENCUESTAS		% DE APLICACIÓN
	Meta	Realizado	
Depto. de PFS	1952	1786	91%
Depto. de EIES	53	53	100%
Total	2005	1839	91.72%

Acciones preventivas

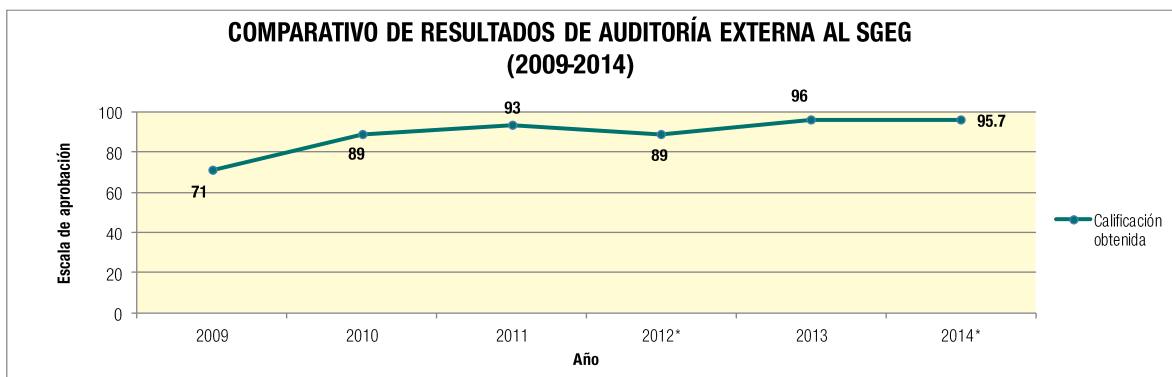
En el mes de abril se desarrolló una acción preventiva consistente en el desarrollo y habilitación de auditores/as líderes, con la finalidad de aumentar el número de auditores con la capacidad para realizar las revisiones a los sistemas de gestión de manera integral, disminuyendo el tiempo y recursos humanos aplicados en las auditorías internas.

Sistema de Gestión de Equidad de Género (SGEG)

Como resultado de la auditoría documental de seguimiento al SGEG, correspondiente al año 2014, el 29 de julio de 2015 se recibió el oficio INMUJERES/DGTPG/DMEG/229-5/2015, así como el reporte de auditoría de fecha 01 de julio de 2015, en el cual se da a conocer el mantenimiento de la vigencia del certificado, con un 95.7% de cumplimiento, lo cual nos posiciona en un nivel de aprobación grado A (Aprobatoria).

NIVEL DE APROBACIÓN		
GRADO	DECISIÓN	ESCALA
A	Aprobatoria	71-100
B	Aprobación condicionada	61-70
C	No procede la aprobación	0-60

La evolución que la institución ha tenido en cuanto a los resultados obtenidos en las auditorías externas se refleja en la siguiente gráfica:



*Se refiere a auditorías de seguimiento documental

Como se puede advertir, al 2015 el puntaje de cumplimiento se ha incrementado en 24.7 puntos respecto al 2009, y en 6.7 puntos respecto a la revisión documental realizada en el 2012, lo que refleja un crecimiento significativo en el cumplimiento de la institución a los requisitos del Modelo de Equidad de Género.



Durante seis años consecutivos la ASEJ logró mantener el estándar de la equidad de género, demostrando a lo largo de este periodo, el interés de la institución por proteger y trabajar en la igualdad de derechos del personal que labora en la institución. Dicha certificación fue refrendada ininterrumpidamente en tres ocasiones.

Es pertinente aclarar que derivado de la entrada en vigor de la *"Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación"*, la vigencia de la certificación que la ASEJ tiene en la norma MEG:2012 concluyó el día 31 de diciembre de 2015. En consecuencia, se elimina el logotipo alusivo al MEG y su utilización posterior; sin embargo, la institución mantendrá su Sistema de Gestión de Equidad de Género, pues no obstante que ya no es certificable, constituye una más de las herramientas para seguir incorporando la perspectiva de género, instrumentando acciones afirmativas y/o en favor del personal, que conduzcan a corto y mediano plazo al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo; y, asimismo, como una buena práctica que nos ayudará a lograr la certificación en la nueva Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No discriminación, anteriormente mencionada.

Como dato referencial a mencionar, la ASEJ estuvo posicionada como uno de los dos organismos del sector público a nivel estatal certificados en la norma Modelo de Equidad de Género del INMUJERES, de un total de 32 organizaciones públicas y privadas con certificado vigente. (Información publicada por el INMUJERES actualizada al 13 de noviembre de 2015).

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

De conformidad con lo programado, en el 2015 se implementó el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de conformidad con la norma ISO/IEC 27001:2013. Por tal motivo, del 30 de noviembre al 8 de diciembre de 2015 se recibió la auditoría externa para la certificación de nuestro SGSI, misma que se desarrolló en dos etapas: la primera fue documental, en la cual se entregó la evidencia solicitada.

En una segunda etapa se evaluó la conformidad del sistema de gestión con los criterios de auditoría de la norma referida; la capacidad del sistema para garantizar que la organización cumpla con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales establecidos; la eficacia del sistema para garantizar el cumplimiento continuo de sus objetivos específicos, y la identificación de las áreas de mejora, en su caso.

Los resultados de la auditoría arrojaron: 0 no conformidades mayores, 6 observaciones y 11 oportunidades de mejora; por lo cual el auditor externo recomendó la entrega de la certificación en dicho sistema.

El SGSI quedó certificado con el número 1650 iniciando su vigencia desde el 16 de diciembre de 2015 al 15 de septiembre de 2018.

Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo" (DEI)

El 27 de julio se recibió la visita de verificación por parte del Comité Técnico Evaluador para la renovación del DEI, en la que pudieron constatar el cumplimiento de la política de buenas prácticas de inclusión laboral (política integral) que se tiene en la institución; y, en consecuencia, emitieron la recomendación para que se otorgara la renovación de dicho Distintivo, toda vez que se integraron las evidencias del expediente para cumplir al 100% los criterios de evaluación. (Uno de los aspectos evaluados fueron los espacios ergonómicos y las condiciones de accesibilidad que tiene el centro de trabajo, en el cual se obtuvieron 92.99 puntos).



Con dicho resultado la Auditoría Superior del Estado de Jalisco fue galardonada con el DEI por segunda ocasión, de manera ininterrumpida.

Las actividades realizadas durante los tres años y medio en los que se ha mantenido vigente el DEI, han ayudado a contribuir a un cambio cultural, favoreciendo la plena inclusión de personas en situación de vulnerabilidad y fomentando ambientes libres de violencia y discriminación.

Como dato referencial, la ASEJ es uno de los dos centros de trabajo pertenecientes al sector público en el Estado, que ha refrendado el compromiso y mantiene dicha distinción vigente.

No.	INSTITUCIONES PÚBLICAS CON DEI VIGENTE EN JALISCO 2015	AÑO/S EN EL QUE OBTUVO EL DISTINTIVO
1	Sistema de Tren Eléctrico Urbano	2010 y 2013
2	Auditoría Superior del Estado de Jalisco	2012 y 2015
3	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	2013
4	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	2015
5	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara	2015
6	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	2015
7	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco Plantel Tlaquepaque	2015
8	Estancia para el Bienestar y el Desarrollo Infantil No. 30, ISSSTE Delegación Jalisco	2015
9	Servicio Nacional de Empleo Jalisco- SNEJ	2015

Nota: Información proporcionada por la STPS, Delegación Jalisco. Fecha de actualización 02/diciembre/2015.

Distintivo Empresa Familiarmente Responsable (DEFER)

El 4 de marzo de 2015, en una ceremonia realizada en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Distrito Federal, el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, recibió de manos del Lic. Alfonso Navarrete Prida, Secretario del Trabajo y Previsión Social, el “Distintivo Empresa Familiarmente Responsable” (DEFER), mismo que en su edición 2014, reconoció a 340 centros de trabajo públicos y privados del país, que implementaron buenas prácticas laborales para fortalecer la conciliación entre trabajo y familia.

PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

Seguridad: Protección civil

- Se capacitó a brigadistas en introducción de protección civil (8 personas).
- Se realizaron las 12 revisiones mensuales al sistema contra incendios.
- Se realizaron dos simulacros.
- Se revisó y actualizó el programa interno de protección civil (PIPC) de la institución.



Salud: Servicio médico

- Se otorgaron 1,919 consultas médicas (801 hombres, 1079 a mujeres y familiares 39).
- Campañas sobre salud y prevención de enfermedades:
 - Campaña de prevención y tratamiento de enfermedades respiratorias;
 - Campaña de vacunación contra la varicela, hepatitis y sarampión (162 personas beneficiadas: 66 hombres y 96 mujeres).
 - Campaña de vacunación contra la poliomielitis, sarampión y neumococo (56 personas vacunadas: 27 hombres y 29 mujeres).
 - Campaña preventiva contra el dengue (se revisaron todos los pisos y lugares de riesgo).
 - Campaña de vacunación contra la influenza y neumococo (84 beneficiados/as: 39 hombres y 45 mujeres) aplicación por parte de la Secretaría de Salud.
 - Práctica de análisis clínicos a través de la unidad médica móvil del Hospital Civil, la cual se enfocó en la detección de diabetes e hipertensión arterial, dislipidemias e insuficiencia renal crónica.
 - Campaña de desparasitación: entrega de 213 tratamientos desparasitantes, tanto para las y los servidores públicos de la institución (39 personas: 11 hombres y 28 mujeres) como para familiares (174 personas: 84 hombres y 90 mujeres).
 - Campaña informativa: conferencias sobre VPH y herpes zoster (81 personas: 19 hombres y 62 mujeres) y cáncer de colon (76 asistentes: 25 hombres y 51 mujeres).
- Durante el 2015, en seguimiento a la certificación como primer edificio cardio-seguro de México, se continuó con el curso en resucitación o reanimación cardio-pulmonar, el cual se impartió a 200 personas de la institución, y como una extensión del compromiso de la mismas hacia sus colaboradores/as y familia, en el mes de julio se impartió ese mismo curso a 58 niños, niñas y jóvenes en el marco del evento “Compartiendo el día laboral con mis hijas e hijos 2015”.

SUSTENTABILIDAD

- **Ahorro y generación de energía:**

Con la instalación de un sistema solar fotovoltaico, mismo que convierte la energía proveniente del sol en energía eléctrica, se logró que durante el año 2015, el sistema generara 459,600 kilowatts/hora, lo que representó un ahorro de \$556,332.00 en los costos de consumo de energía eléctrica del edificio, así como la contribución a preservar el medio ambiente y disminuir la contaminación, ya que se evitó enviar a la atmósfera 192.84 toneladas de CO₂.

- **Ahorro y reutilización del agua:**

Planta de tratamiento de aguas residuales: el sistema sanitario está diseñado para que todas las aguas negras generadas sean recolectadas y vertidas en la planta de tratamiento para ser reutilizadas. Durante el año 2015 la planta de tratamiento procesó 3´825,360 litros de agua, los cuales fueron utilizados en riego, inodoros y mingitorios; y sólo una mínima parte de los residuos sanitarios fueron descargados a la red de alcantarillado sanitario municipal.



- **Servicio de agua 100% purificada:**

La ASEJ instaló una planta purificadora de agua que garantiza contar con agua 100% purificada (de acuerdo con los estándares de la NOM-201-SSA1-2002 Agua y hielo para consumo humano y NOM-041-SSA1-1933 Agua purificada envasada-especificaciones sanitarias), la cual cumple con las especificaciones organolépticas y físicas del agua. Se instaló en cada piso de la torre y en el salón de usos múltiples (SUM) despachadores para reducir los gastos en agua purificada, al eliminar la compra de garrafones.

- **Estacionamiento para empleados/as de la ASEJ:**

Con el propósito de apoyar al personal en su seguridad, patrimonio y economía, se desarrolló una acción en favor del personal consistente en la construcción de un estacionamiento dentro de las instalaciones, el cual puede ser utilizado por el personal de la ASEJ, proveedores, clientes y visitantes. Cabe señalar que dicho estacionamiento cuenta con las condiciones de accesibilidad universal (espacios para personas con discapacidad y mujeres embarazadas), cumple con las normas aplicables respecto a la señalización, protección civil y condiciones de seguridad, y está dotado de desfibriladores externos automáticos como parte de nuestra certificación como edificio cardio-seguro. El estacionamiento tiene capacidad para 290 vehículos.



VIII. INDICADORES 2015

Indicador AF-15-01	Opiniones técnicas remitidas al H. Congreso del Estado. = 2 = 100.00%	Opiniones técnicas
	Estados financieros dictaminados recibidos. = 2	
Indicador AF-15-02	IFA's remitidos al H. Congreso del Estado. = 140 = 100.00%	Informes finales de auditoría
	Entidades auditadas (municipales y/o estatales). = 140	
Indicador AF-15-03	Auditorías realizadas. = 309 = 100.00%	Auditorías realizadas
	Auditorías programadas a realizarse. = 309	
Indicador JR-15-01	Solicitudes de información atendidas. = 207 = 100.00%	Transparencia
	Solicitudes de información recibidas. = 207	
Indicador JR-15-02	Asesorías atendidas. = 61 = 100.00%	Asesorías jurídicas
	Asesorías solicitadas. = 61	
Indicador AD-15-01	Estados financieros elaborados. = 12 = 100.00%	Estados financieros de la ASEJ.
	Estados financieros planeados. = 12	
Indicador TE-15-01	Temas impartidos. = 15 = 125.00%	Temas impartidos
	Temas programados en el POA. = 12	
Indicador TE-15-02	Cursos impartidos. = 90 = 116.88%	Cursos impartidos
	Cursos programados en el POA. = 77	
Indicador TE-15-04	Programa de diplomados impartidos = 5 = 100.00%	Diplomados impartidos
	Programa de diplomados programados = 3	
Indicador TE-15-05	Programa de maestría impartidas = 6 = 100.00%	Materias impartidas
	Programa de maestría programadas = 6	
Indicador TE-15-06	Programa para los sistemas de gestión impartidos = 54 = 100.00%	Cursos impartidos
	Programa para los sistemas de gestión programados = 20	
Indicador TE-15-07	Programa de auditoría a recursos federales impartidos = 23 = 100.00%	Cursos impartidos
	Programa de auditoría a recursos federales programados = 20	
Indicador TE-15-08	Programa de capacitación interna impartida = 69 = 100.00%	Cursos impartidos
	Programa de capacitación interna programada = 12	
Indicador PS-15-01	Auditorías realizadas/atendidas. = 11 = 100.00%	Auditorías realizadas a la ASEJ
	Auditorías programadas a realizarse. = 11	
Indicador PS-15-02	Informe Anual del Desempeño en la Gestión e Informe Anual de Actividades autorizados. = 2 = 100.00%	Informe Anual del Desempeño en la Gestión e Informe Anual de Actividades
	Informe Anual del Desempeño en la Gestión e Informe Anual de Actividades programados. = 2	
Indicador PS-15-03	POA autorizado. = 1 = 100.00%	POA de la ASEJ
	POA programado. = 1	

Nota: La evaluación de los indicadores se basa en los datos contenidos en el presente informe



ABREVIATURAS

- **ANTEPIFA:** Anteproyecto de Informe Final de Auditoría.
- **ASEJ:** Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
- **ASF:** Auditoría Superior de la Federación.
- **ATR:** American Trust Register, S.C.
- **CPEJ:** Constitución Política del Estado de Jalisco.
- **DEFER:** Distintivo Empresa Familiarmente Responsable.
- **DEI:** Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo."
- **DGA:** Dirección General de Administración.
- **DPES:** Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento.
- **DT:** Dirección Técnica.
- **FAEB:** Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.
- **FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- **FAFEF:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
- **FAFM:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.
- **FAISM:** Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal.
- **FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- **FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples.
- **FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
- **FISM:** Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
- **FRACC:** Fraccionamientos.
- **IFA:** Informe Final de Auditoría.
- **IAGF:** Informe de Avance de Gestión Financiera.
- **INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres.
- **IPEJAL:** Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
- **ITEI:** Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
- **LFSAP:** Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- **MEG:** Modelo de Equidad de Género.
- **OPD's:** Organismos Públicos Descentralizados.



- **PIFA:** Proyecto de Informe Final de Auditoría.
- **POA:** Programa Operativo Anual.
- **PROFIS:** Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado.
- **SEDER:** Secretaría de Desarrollo Rural.
- **SEDEUR:** Secretaría de Desarrollo Urbano.
- **SEGURO POPULAR:** Sistema de Protección Social en Salud.
- **SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad.
- **SGEG:** Sistema de Gestión de Equidad de Género.
- **SGRS:** Sistema de Gestión de Responsabilidad Social.
- **SGSI:** Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- **SIOP:** Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
- **SITEUR:** Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
- **SNF:** Sistema Nacional de Fiscalización.
- **SUBSEMUN:** Subsidio a los Municipios, y en su caso, a los Estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales.
- **VPH:** Virus del papiloma humano.